



*[Logo de la institución]*

*[Nombre de la institución]*

## FORMATO REFERENCIAL PARA LA DEFINICIÓN DEL

# ALCANCE DEL ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EGSI)





## Tabla de contenido

<b>1. OBJETIVO, ALCANCE Y USUARIOS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>3</b>
<b>4. DEFINICIÓN DEL ALCANCE DEL EGSÍ .....</b>	<b>3</b>
4.1. PROCESOS Y SERVICIOS .....	4
4.2. UNIDADES ORGANIZATIVAS .....	6
4.3. UBICACIONES.....	6
4.4. REDES E INFRAESTRUCTURA DE TI .....	7
4.5. EXCLUSIONES DEL ALCANCE.....	7





## 1. Objetivo, alcance y usuarios

El objetivo de este documento es definir claramente los límites para la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información -EGSI- en *[nombre de la institución]* y cómo los activos de información serán protegidos de riesgos/amenazas.

Este documento se aplica a toda la documentación y actividades dentro del EGSI.

*[ Se incluye en este documento:*

- *Alcance escrito que define el negocio principal de la institución,*
- *Límites del alcance,*
- *Ubicaciones geográficas,*
- *Estructura organizacional;*
- *Responsabilidades y cualquier otra información apropiada]*

Los usuarios de este documento son quienes implementan el EGSI: los miembros del Comité de Seguridad de la Información (CSI), el Oficial de Seguridad de la Información (OSI); y *[Indicar los nombres de todos los demás funcionarios que deben tener acceso a este documento]*

## 2. Revisión y actualización

Este documento será revisado continuamente y estará sujeto a una actualización periódica que tendrá lugar anualmente, cuando se realice un cambio significativo o cuando lo considere oportuno el Comité de Seguridad de la información (CSI).

<b>Revisión y actualización</b>	Oficial de Seguridad de la Información
<b>Aprobación</b>	Comité de Seguridad de la información
<b>Adopción</b>	Todas las partes interesadas (funcionarios, proveedores, usuarios, clientes, etc.) dentro del alcance de la implementación en <i>[nombre de la institución]</i>

## 3. Documentos de referencia

- Acuerdo Ministerial 025-2019.
- Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI v2.0)
- Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO/IEC 27001, NTE INEN-ISO/IEC 27002, NTE INEN-ISO/IEC 27005
- Agenda y Reglamento Interno del Comité de Seguridad de la Información.
- *[Lista de requisitos legales, normativos, contractuales y de otra índole]*

## 4. Definición del Alcance del EGSI

La institución necesita definir los límites para la implementación del EGSi, con el objetivo de decidir qué información quiere proteger. Esa información deberá ser protegida independientemente de si además es almacenada, procesada o transferida dentro o fuera del alcance del EGSi. El hecho de que determinada información esté disponible fuera del alcance no significa que no se le aplicarán las medidas de seguridad; esto solamente implica que la responsabilidad por la aplicación de las medidas de seguridad será transferida a un tercero que administre esa información.

*[El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información está basada en las NTE-INEN ISO/IEC 27001, NTE-INEN ISO/IEC 27002 y NTE-INEN ISO/IEC 27005. El alcance del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información es para:*

*“La protección de todos los activos de información y datos que permiten el desempeño normal y exitoso de las funciones, servicios y actividades del [nombre de la institución]. Los activos protegidos son ubicaciones físicas, información impresa, información electrónica, registros, políticas y procedimientos, software y licencias, hardware físico de [TI...], entre otros.*

*Los límites para la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información son las ubicaciones físicas, geográficas, los límites organizaciones y los límites de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.”]*

Tomando en cuenta los requisitos legales, normativos, contractuales y de otra índole, el alcance del EGSi se define de acuerdo a los siguientes aspectos:

#### 4.1. Procesos y servicios

El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información aplica a todas las funciones, servicios, actividades y activos de información, del proceso *[nombre del proceso]* que es parte de la Cadena de Valor definido en el Plan Estratégico Institucional de *[nombre de la institución]*.

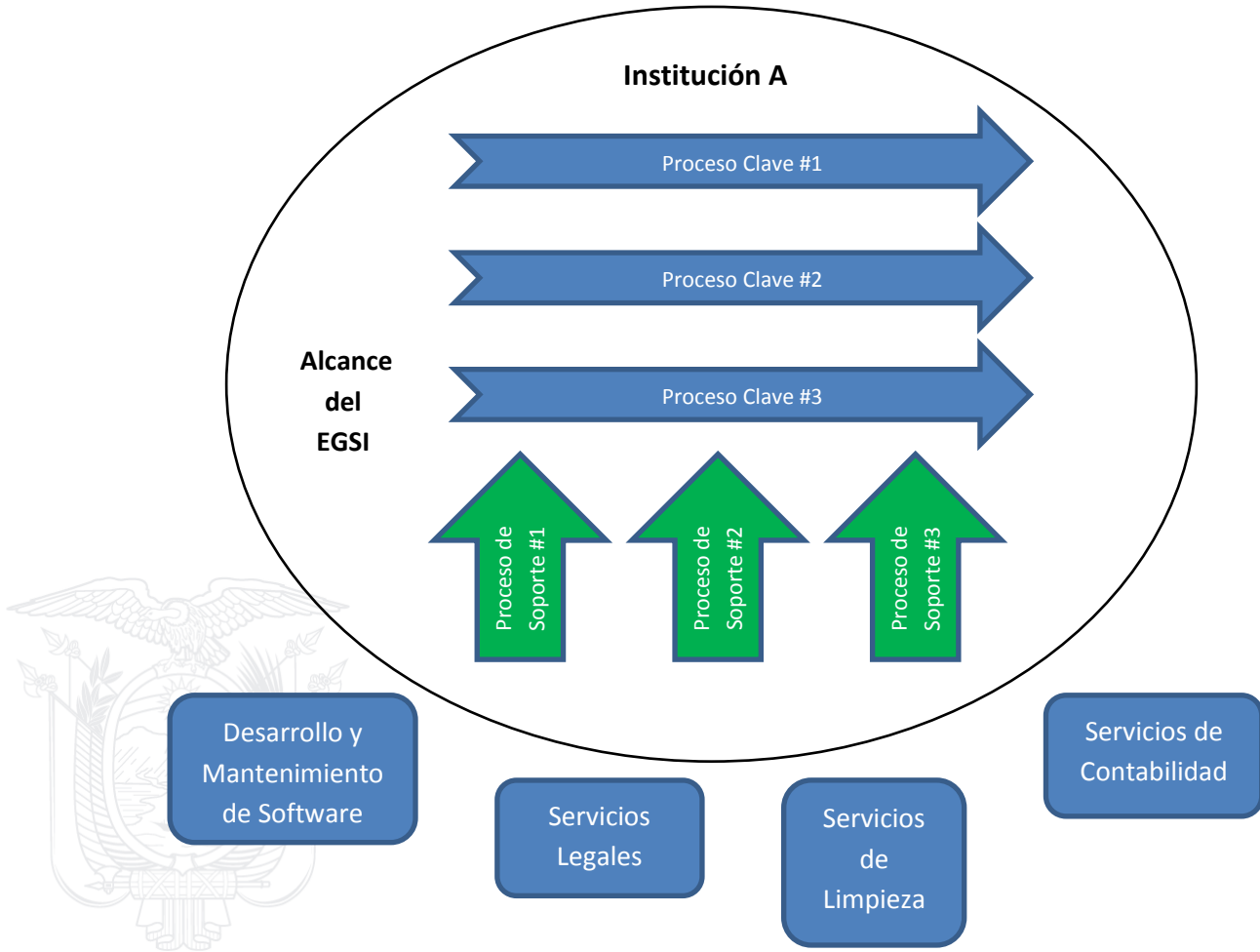
*[Especificar los servicios y/o procesos de negocios que se incluyen en el alcance]*

Los procesos claves en *[nombre de la institución]* son:

Propietario del activo/proceso (puesto o nombre del funcionario)	Departamento	Proceso Clave

*[Probablemente sea más fácil describirlas gráficamente. Puede dibujar sus procesos que están incluidos en su alcance y luego, fuera de este círculo, dibujar los procesos que se proporcionan desde fuera de su*

*alcance. Por procesos, no se refiere solo a los procesos de seguridad o de TI, se refiere a los principales procesos comerciales dentro de su alcance. Ejemplo:]*



La relación entre los servicios internos de [nombre de la institución] dentro del alcance del ECSI y los que están fuera del alcance del ECSI se identifican a continuación.

<b>DENTRO DEL ALCANCE DEL ECSI</b> Servicios y actividades de [nombre de la institución]	<b>FUERA DEL ALCANCE DEL ECSI</b> Acceso a terceros a la información y servicios
	[público, otras instituciones del gobierno, terceras partes]
<b>SERVICIOS Y PROVEDORES CONTRATADOS EXTERNAMENTE</b>	



	<i>[público, otras instituciones del gobierno, terceras partes]</i>

Al prestar estos servicios el *[nombre de la institución]* confía en muchos proveedores externos que son contratados para proporcionar soluciones y servicios que pueden almacenar, procesar y generar información o que pueden tener acceso a la información del *[nombre de la institución]*.

El *[nombre de la institución]* también está obligado a compartir información con instituciones del gobierno y otras instituciones externas debido a asuntos legales, regulatorios, requisitos legales o comerciales.

El *[nombre de la institución]* protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información que se encuentra en ubicaciones de proveedores y otras agencias/sucursales que están fuera del alcance del EGSI al garantizar procesos de adquisición sólidos, contractuales y que existen acuerdos para compartir información.

#### 4.2. Unidades Organizativas

*[Incluir estructura organizacional de la institución]*

La estructura organizacional de la Seguridad de la Información de *[nombre de la institución]* corresponde al esquema definido y aprobado, en donde se identifican las dependencias funcionales y estratégicas en términos de Seguridad de la Información para la institución.

El *[nombre de la institución]* emplea a una fuerza laboral de *[número de funcionarios]* para recopilar y procesar información, con el objetivo de permitir la prestación de los servicios anteriormente descritos.

El *[nombre de la institución]* también es responsable de *[describir alguna actividad/servicio adicional]*.

*[especificar las unidades organizativas que están incluidas dentro del alcance y cómo se separan (ejem: puertas, paredes, pisos) de las unidades que están fuera del alcance].*

#### 4.3. Ubicaciones

*[especificar las ubicaciones que están incluidas dentro del alcance y cómo se separan (ejem: edificios separados, ciudades diferentes) de las ubicaciones que están fuera del alcance].*

Hay aproximadamente [número] oficinas clave de [nombre de la institución] en el territorio ecuatoriano. Además, los funcionarios del [nombre de la institución] también pueden trabajar desde casa [teletrabajo] o como trabajadores móviles.

La siguiente tabla identifica dónde se pueden ubicar los activos de información:

SITIO	UBICACIÓN	TIPO DE ACTIVO
[Oficina Central]	[Pichincha, Quito]	[Centro de datos principal, todo el equipo de oficina y activos de información principales]
[Unidad de Negocio "ABC"]	[Guayas, Guayaquil]	[Equipos de oficina y activos de información]

#### 4.4. Redes e Infraestructura de TI

[especificar las redes e infraestructuras de TI relacionadas que están incluidas dentro del alcance y cómo se separan (ejem: cortafuegos, VLANs, redes diferentes) de las redes que están fuera del alcance].

#### 4.5. Exclusiones del alcance

[En forma general definir lo que está fuera del alcance del EGSÍ]

Los siguientes elementos no están incluidos en el alcance:

[especificar elementos o recursos puntuales de la organización que serán excluidos específicamente del alcance]



Versión:	1.1
Fecha de la versión:	27-02-2020
Creado por:	Dirección Nacional de Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura
Aprobado por:	Subsecretaría de Estado - Gobierno Electrónico
Nivel de confidencialidad:	Bajo
Referencia:	<b>27001 ACADEMY</b> , Implement ISO 27001 and ISO 22301 effortlessly, <a href="http://www.iso27001standard.com">www.iso27001standard.com</a>



## Historial de modificaciones

Versión	Fecha	Detalle de la modificación	Autor (es)
1.0	11/02/2020	Descripción básica del documento	Max Rohoden
1.1	27/02/2020	Modificación del documento	Luis Gualotuña